



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
Tel: 3347029

Bogotá D.C. veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
RADICACIÓN: 110013110023-2019-00198-00
CUADERNO: 1. DIGITAL.

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone;

Para continuar con el presente trámite, se reprograma fecha para la hora de las **9:00 p.m.** del día **12** del mes de **diciembre** del corriente año, a fin de llevar a cabo la audiencia de conformidad con lo normado en el art. 501 del G. del P.

Téngase en cuenta que, la misma, se adelantará conforme lo ordenado en auto de fecha 12 de octubre de 2022.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0183

HOY: 29 de noviembre de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria